ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA.
fecha: noviembre de 2026

En virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA DE TURBANA, procede a realizar análisis del sector para contratar la Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para redacción de la revista de todos los programas, proyectos y avances de la administración del Municipio de Turbana Bolívar.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN: Con la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión con persona natural, específicamente se garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales que tiene a cargo la Alcaldía de Turbana Bolívar.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993**PERFIL O EXPERIENCIA A CONTRATAR:**
Persona natural y que demuestre certificaciones, contratos cuyo objeto sea igual o similar al del contrato a celebrar.

TIPO DE REMUNERACION FIJADA: Dos (02) cuotas previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el informe de actividades realizadas y certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato, y la verificación del pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL por parte del CONTRATISTA.

DOCUMENTACION EXIGIDA:

DESCRIPCION	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Carta de presentación de oferta del servicio (este formato es suministrado)	X	x
Hoja de vida formato función publica	X	x
Copia de cedula de ciudadanía (si es persona jurídica copia del representante legal)	X	x
Formato de declaración de bienes y rentas	X	X
Copia de Tarjeta profesional	x	
Antecedentes disciplinarios (si es persona jurídica copia del representante legal y empresa)	x	x
Antecedentes fiscales (si es persona jurídica copia del representante legal y empresa)	X	x
Formato de declaración de inhabilidad e incompatibilidad (este formato es suministrado)	x	x
Copia de medidas correctivas (si es persona jurídica copia del representante legal)	x	x
Antecedentes judiciales (si es persona jurídica copia del representante legal)	x	x
Copia de antecedentes disciplinarios para abogados y contadores expedidos por el órgano competente no mayor a 30 días de expedición	x	N/A
Examen de aptitud ocupacional	x	N/A
Copia de diplomas para acreditar estudios realizados	x	N/A
Certificaciones de experiencias obtenidas	X	x
Certificación de afiliación a sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) **Nota 1:** la ARL aplica cuando se formalice el contrato. **Nota 2:** Si es persona jurídica certificación actualizada bajo la gravedad de juramento de aportes a la seguridad y parafiscales no mayor a 30 días de expedición o copia de la planilla del último pago)	x	x
Copia de Rut actualizado	X	X
Certificación bancaria no mayor a un mes de	X	X

expedición		
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días hábiles	X	X
Declaración de bienes y rentas – integridad Pública según la Ley 2013 de 2019 , el cual se diligencia en el aplicativo https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/ se descarga y se anexa conjuntamente con los demás documentos.	X	X
Certificación de registros de deudores alimentarios morosos el cual se diligencia a través de la página https://www.redam.gov.co/ se descarga y se anexa conjuntamente con los demás documentos	x	x

ANEXO No. 1- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE EL MUNICIPIO DE TURBANA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

El Municipio de Turbana, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector que sustenta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía la vinculación mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del personal natural y jurídico externo que requiere la entidad de apoyo a la ejecución de sus funciones, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas y asistenciales de estas.

En ese marco, el Municipio de Turbana requiere de un grupo de colaboradores externos (profesionales especializados, profesionales, técnicos y apoyo general) que apoyen la ejecución de los proyectos que constituyen el plan de acción de la entidad para el año 2026, en razón a que, en la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente con el perfil requerido y ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad se hace necesario buscar colaboración externa.

Esta necesidad ha sido solventada por la entidad en vigencia anterior mediante la vinculación de personal con capacidad, idoneidad y experiencia que se encuentran en condiciones de desarrollar el objeto del contrato, es así como para el caso en concreto la **ALCALDÍA DE TURBANA** con base a las contrataciones realizadas con personas naturales y jurídicas para dicho apoyo puede determinar una relación histórica de estos procesos así:

La alcaldía de Turbana, con base en los datos del SECOP I Y SECOP II- de la vigencia 2025, analizó los procesos de contratación de las Entidades Compradoras, relacionados con la información descrita en la siguiente tabla:

PERFIL	DEPENDENCIA	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
PERSONA NATURAL	**SECRETARIA DE GOBIERNO**	desarrollar actividades pedagógicas para fortalecer los procesos institucionales de protección a la primera infancia en la institución educativa Olga Gonzales de morales del municipio de Turbana	**6 MESES**	**$9.600.000**

En este sentido el Municipio de Turbana requiere para el desarrollo de su objeto y teniendo en cuenta los planes y proyectos a realizar durante la vigencia del 2026, satisfacer la necesidad de contratar mediante contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A LA GESTION O PROFESIONAL) personal con perfiles específicos para que preste sus servicios de manera independiente y externa. El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El valor del contrato es por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.300.000).** Se hace constar que los valor estimados están acorde con los precios que en el mercado se pagan por asesorías especializadas y apoyos de

personal técnico como la que demanda la entidad y que para ello se han consultado las tarifas de honorarios profesionales y técnicos fijadas para este tipo de servicios integrales por la administración central y sus entes descentralizados; de igual forma, conveniente es señalar que acudir a la valoración del apoyo legal en la modalidad "por servicio requerido", que implica pagos individuales por cada concepto, asistencia a reuniones, horas, encarecería el costo de la satisfacción de la necesidad y el costo administrativo de su atención, lo que hace más conveniente asumir de manera integral la contratación de los servicios.

En cuanto a la forma de pago, el Municipio de Turbana, conforme a las verificaciones que se han hecho podría pagar mes vencido, esto es dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro por parte del colaborador externo acompañada del certificado de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y previa verificación del pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

ANEXO N°2

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011, esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente proceso de contratación los siguientes riesgos:

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta un riesgo, cuando la Información suministrada por el oferente o contratista es errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta el riesgo, cuando el uso o recolección de Información precontractual es errada	Inadecuada selección del contratista	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	Ejecución y supervisión contractual deficiente.	Posible	Moderado	Medio	Alta
4	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

FORMAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que el encargada realiza	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Secretarios de despacho, directores y jefes de oficina según sea el caso	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	TALENTO HUMANO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista, a través de los diferentes medios de consultas, tales como Sitios Web.	Raro	Menor	Bajo	No	**OFICINA ASESORA JURÍDICA**	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
	Jefe de Oficina de Control Interno TALENTO HUMANO	Capacitar a los funcionarios de la entidad en las labores de supervisor de contratos, Auditorias por parte de la oficina de Control Interno y de los distintos entes de control, Existen procedimientos documentados (Manuales) para la implementación de las acciones correctivas y preventivas.	Raro	Menor	Bajo	No	Jefes de Oficina de Control Interno-talento humano	Revisiones por parte del área de Control Interno periódicamente evaluando la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión	Cada vez que se presente la necesidad.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Dependencia encargada que realizar el requerimiento -Talento Humano.	Definir de manera clara y específica las obligaciones del contratista para la correcta ejecución del objeto contractual.	Improbable	Menor	Bajo	No	Talento humano – oficina asesora jurídica	Aplicar el principio de planeación contractual, de tal manera que se establezcan claramente en los Estudios Previos, por parte de la dependencia donde surjan las necesidades a satisfacer, el alcance del objeto contractual.	Cada vez que se presente la necesidad.

ERIK RODRIGUEZ CASTILLA
Secretario de Gobierno
Turbana Bolivar